

Boletín Número 134  
Toluca, México, a 4 de julio de 2016.

## **CONTINÚA IEEM PROCESO DE ADMISIÓN DE ASPIRANTES A CURSAR DOS POSGRADOS EN MATERIA ELECTORAL**

- Las listas con los folios de los aspirantes se publicaron en la página electrónica del Instituto ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)).

Al continuar con el proceso de admisión, de acuerdo con los plazos establecidos en las bases de las convocatorias, el Instituto Electoral del Estado de México publicó en la página de internet [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx) las listas con los folios de los aspirantes que deben continuar con el procedimiento para cursar la octava promoción de la Maestría en Derecho Electoral y la sexta promoción de la Maestría en Administración Electoral.

En ambos casos, los interesados deberán de continuar con la siguiente etapa que consiste en la aplicación del examen de conocimientos que tendrá lugar en el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, por lo que los aspirantes preinscritos que buscan cursar la Maestría en Administración Electoral deberán presentarse al examen el jueves 7 de julio de 2016 a las 10:00 horas; mientras que los aspirantes a cursar la Maestría en Derecho Electoral, deberán de presentarlo el viernes 8 de julio a las 10:00 horas.

Posteriormente, se efectuará una entrevista que será realizada por el Comité de Admisión, de ahí que los aspirantes preinscritos en la Maestría en Derecho Electoral deberán presentarse un día del 11 al 29 de julio de 2016; y en el caso de la Maestría en Administración Electoral los aspirantes deberán presentarse un día, que será del 25 de julio al 2 de agosto de 2016, de acuerdo con el horario y fecha que se publicará el día del examen de admisión.

Asimismo, se llevará a cabo la valoración curricular, la cual será realizada por el Comité de Admisión, teniendo en cuenta el currículum actualizado y las copias simples de los documentos probatorios que fueron entregados en la preinscripción.

Cabe indicar que el total de la calificación de ingreso se integra de la siguiente forma: el examen equivaldrá al 50%, la entrevista al 25%, y la valoración curricular equivaldrá el otro 25%.

Este procedimiento denominado “Formación en el Posgrado”, se aplica bajo estándares enmarcados en el Sistema de Gestión de Calidad internacional ISO 9001:2008, estableciendo de esta forma las directrices y requisitos para llevar a cabo el procedimiento de ingreso relacionado en ambas convocatorias.

Con estos posgrados que se imparten en el IEEM, se abre un espacio para transmitir conocimientos especializados, en aras de formar profesionales con conocimientos actualizados en las ciencias jurídicas y de la administración en materia electoral.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**